

Antonio Gómez 543 milésimas que con fecha ante
Simón Conesa rior se habían recibido para el
 mismo objeto —

D. J. G. De la misma manera dio cuenta
José Gómez de una solicitud de D. José Balles
Juan Conesa ser toralva para que la corporación
en calidad de Barrio le releve del cargo de Alcalde del
 Barrio suplente fundándose en
 ser mayor de sesenta años, y en
 mismo manifiesto que no habían
 de ordenado el Gobierno de Esti-
 lada relativo a las elecciones de
 Diputados a Cortes, y Comisioni-
 saries que deben dar principio el
 dia dos del proximo mes, segun
 el Real Decreto de 25 de Enero ultime;
 y fijadas al público las
 listas electorales certificadas con
 arreglo a los padrones de vecinos
 ultimados, procedia segun las
 Ley Electoral la formacion del
 Pueblo para que puedan remitir
 se con oportunidad sus copias
 certificadas a el Alcalde de la
 cabra del Distrito y a Cmo Di-
 putacion de Provincia —

Entendida la corporacion de los
 particulares manifestados por
 el Gov Presidente, y despues de
 disentidos y votados en forma
 ordinaria, recordan los siguientes
 que en vista del decreto de Esti-
 lada Regente del Reyno fechado
 en 18 del Corriente de 1869 por